PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, íd. 0'12
Comunicados, íd. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, jueves, 27 de Abril de 1882. N.° 249.

PROMESA Ó JURAMEMTO

Entre el estrépito de los intereses, removidos como argumento supremo por los proteccionistas en la discusion del tratado de comercio con Francia, se ha oido la voz de un diputado, que como si se hubiera propuesto formar contraste con aquellos pequeños vuelos, ha refrescado el recuerdo de los derechos de la conciencia.

El señor Navarro y Rodrigo ha preguntado, ¡curiosidad laudable! á qué altura lleva sus trabajos la comision que entiende en la reforma del reglamento del Congreso respecto al juramento de los diputados.

El presidente de la comision no satisfizo gran cosa el deseo de saber manifestado por el diputado consultante; ni de consiguiente el de la Cámara, ni por tanto el del país, ni en definitiva el nuestro.

La comision no ha encontrado todavía la fórmula para resolver el asunto. Y aún parece que será bastante difícil hallarla, á ser cierto que hay quien se opone á toda novedad en el asunto. Una resolucion así excluye toda fórmula; palabra mágica, que tanto significa en el mundo, donde la mitad por lo ménos se reduce á mera fórmula. Y por cierto que no negaremos la oportunidad de esa palabra usada por el presidente de la comision y aplicada al juramento; porque entre las fórmulas de ménos sustancia y más inútiles la fórmula del juramento político puede ir de las primeras.

Siempre que se ha tratado la cuestion del juramento ha sido preciso distinguir entre el fondo y la forma, y llegando al terreno de la sinceridad se ha visto pronto que la discusion era mantenida más por el contenido que por el continente. Más por lo que se juraba que por el modo de jurarlo.

Cuando en otras ocasiones se ha discutido el juramento en su fórmula vigente, ya hemos recordado la significacion histórica de vasallaje que envuelve, y de supremacía de aquel á cuyo favor se presta sobre quien lo presta; así como tambien la violencia con que se pretende imponer como inalterable y eterno lo que para muchos es pasajero y caduco.

Nada mas superficial que haberse ideado una solucion reformando la envoltura del concepto político, ó sea reduciendo á promesa el juramento. Tanto el juramento como la promesa repugnan cuando se exigen como homenaje á lo que rechaza la conviccion de quien ha de prestarlo ó hacerla.

De mayor consideracion es la reforma reemplazando el compromiso, llámese juramento ó promesa, en favor de una representacion personal, por una obligacion moral en favor del concepto general de las instituciones. Pero aún así tienen el derecho de rechazarla cuantos alimentan el deseo de instituciones nuevas, y quieren conservar la pureza de su intencion y su absoluta libertad moral para predicarlas.

Promesa ó juramento no hay ni puede haber fórmula digna mas que aquella que se refiera exclusivamente á la conciencia del que jure ó prometa. Si para la promesa ó el juramento se tiene en cuenta un interés ó un vínculo extraño á la conciencia del que jura ó promete, podrá resultar una coaccion ó un homenaje de adulacion; pero el acto carecerá siempre de ese carácter de suprema dignidad que debe ser el sello de los puros compromisos morales.

Esto es lo que realizaría una fórmula fuera promesa ó juramento, concebida en los términos siguientes:

—«¿Jurais ó prometeis desempeñar el cargo de diputado siguiendo siempre las rectas inspiraciones de la conciencia?»

Por nuestra parte no concebimos fórmula más digna de hombres dignos. Exigiria sólo que procediesen honradamente y sólo por el imperio de su propia rectitud.

(El Liberal.)

CRÓNICA GENERAL.

Madrid, 22 abril

De *El Liberal*:

La situacion del señor Albacete dentro del partido conservador se ha hecho ya muy difícil; los ataques personales de que ha sido objeto durante la discusion del tratado por parte de los oradores de la minoría conservadora y la saña que contra él revelaron tanto el señor conde de Toreno como el Sr. Cánovas, indican que el señor Albacete poco ó nada puede esperar de *sus correligionarios* el dia en que vuelvan al poder. Creemos que esto no importa gran cosa al diputado por Cartagena: pero si como se anuncia, el señor Romero Robledo declara hoy que la aprobacion del tratado tiene carácter político, el señor Albacete se verá precisado á abandonar á sus antiguos amigos.

=

Los ponentes de la comision de consumos presentan dictámen suscrito por los señores Torres, Muniz y Gonzalez (don Alfonso) favorable á los pueblos interesados. Pídese en él que se rebajen 5.750.000 pesetas en el actual semestre y 11.500.000 en el próximo año económico.

=

Situacion agradable de las monarquías tradicionales en Europa.

Los telégramas de Moscou anuncian que han sido presos 80 obreros ocupados en la restauracion de la catedral de Ouspeski, donde ha de celebrarse el coronamiento del Czar.

Se ha descubierto una gran mina en el subterráneo, debajo del altar mismo donde se verificará la solemne ceremonia...

Si la dinamita no lo impide.

=

El imperio de Austria celebrará este año el sexto centenario de su fundacion.

El 27 de setiembre de 1282 se reunian en la Dieta de Augsburgo los príncipes alemanes y conferian á la casa Happsburgo como feudo imperial el ducado de Austria.

Para celebrar este centenario, quizás porque temen sea el último, se preparan en Viena grandes festejos y solemnidades, habiéndose encargado ya de elaborar el programa una comision especial.

=

Además del decreto estableciendo un museo de primera enseñanza, que aparecerá en breve en la *Gaceta*, la direccion de Instruccion Pública tiene otro en estudio sobre reforma del reglamento de oposiciones, en sentido de simplificar los ejercicios, merced á un sistema á la vez que más científico, más práctico que el actual, y de acortar el tiempo que éstos duran. Es posible que se establezcan las dietas para los jueces, cosa hoy de todo punto imposible por la extraordinaria duracion de los ejercicios.

=

La combinacion de gobernadores alcanza á estas provincias: Sevilla, Valencia, Coruña, Granada, Palencia, Cáceres, Sória, Huelva, Baleares, Orense, Coruña, y no recordamos si tambien Lérida.

Ya el cróquis de la combinacion está hecho, y no se ha ultimado ésta porque toda ella pende del gobernador que haya de venir á la secretaría del Gobierno de Madrid y de una consulta ó pregunta que se ha dirigido al actual gobernador de Sevilla, señor Acuña.

Pudiéramos citar nombres, pero no queremos hacerlo sin tener absoluta certeza, como la tenemos respecto de las provincias comprendidas en la combinacion.

Unicamente diremos que es casi seguro que el señor Acuña vendrá al ministerio de Gobernacion, pasará á Sevilla el gobernador de Valencia, señor Loma.

=

El señor Cánovas del Castillo no ocultaba la irritacion que le producia el discurso del Sr. Albacete, quien no desperdició ocasion alguna para dirigir acerbas censuras al partido conservador por determinados actos de gobierno.

Entre otras, no menos graves pero sí más encubiertas merece citarse la siguiente:

En cualquier país—decía el Sr. Albacete—se puede contratar sin establecer las tarifas anexas; pero esto no puede hacerse en España donde por un simple decreto se dejan en suspenso los efectos de una ley.

En Francia—añadia el Sr. Albacete—no pueden ser reformados los aranceles sino cada cinco años y esto precisamente por virtud de una ley. Por el contrario en España bastó un simple decreto para dejar en suspenso la base quinta arancelaria.

El señor Cánovas del Castillo no quiso oír más y se retiró en el acto del salon de sesiones.

Pero no pudo decir que el señor Albacete habia sido injusto en sus apreciaciones.

=

Inmediatamente despues que ratifique el Congreso el tratado de comercio, empezará la dimision sobre el proyecto de conversion de la Deuda.

Es creencia general entre los ministeriales más caracterizados, incluso aquellos que no murmuran del señor Sagasta, que una vez aprobado dicho proyecto se planteará la crisis aunque procure aplazarla al jefe del gabinete. Ha sonado un nuevo nombre el del señor Angulo de quien se dice que al marchar estos dias á Sevilla, llevaba impresiones lisonjeras fundadas en promesas de gran valía.

=

Parece que la comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley del cuerpo de comunicaciones, propondrá se rebajen á cinco el número de años de servicios en los empleados de correos para poder pasar al cuerpo de comunicaciones. Como de aprobarse esto, quedaria de hecho formado dicho cuerpo por los actuales empleados de correos más los cesantes, resultaria que los empleados de telégrafos, base del nuevo cuerpo de comunicaciones estarian, á juicio de éstos, virtualmente excluidos y colocados en peores condiciones que los actuales de correos, en los que los sueldos y categorías no guardan relacion con la antigüedad.

=

Escriben de Llagostera que apesar de haber fallecido en el seno de la iglesia el demócrata D. Buenaventura Martinell, persona de arraigo y muy estimada en la comarca, el clero se negó á acompañar el cadáver so pretexto de que el difunto dispuso en su testamento que formara parte del fúnebre cortejo una banda de música y que tocara ésta los himnos de Riego y de Garibaldi. Los curas llegaron al extremo de cerrar las puertas de la iglesia cuando pasó el cadáver.

=

Bajo la prssidencia del señor Mártos se reunieron ayer tarde los diputados de Valencia, con los comisionados de fabricantes de seda que piden la libre introduccion de la primera materia.

Excusado es decir que todos los representantes de dicha provincia acogieron con simpatía la solicitud de los comisionados, ¡ofreciendo hacer toda clase de gestiones, hasta conseguir el objeto que persiguen. Ayer tarde conferenciaron con el señor ministro de Hacienda, á quien le presentaron una exposicion en dicho sentido, y le hablaron de la conveniencia de presentar una proposicion de ley, puesto que se necesita el concurso de las Córtes para acceder á la peticion mencionada.

El señor Camacho demostró las disposiciones más favorables por complacer á los fabricantes de Valencia; añadió que tiene en estudio un proyecto en favor de la libre introduccion de otras primeras materias que favorecen á distintas industrias, ofreciendo estudiar la exposicion de los valencianos, para ver si en ese proyecto incluye tambien la seda. Prometió ademas contestar el lúnes próximo al señor Martos.

Los diputados y los comisionados salieron muy satisfechos de las explicaciones del Sr. Camacho, y convencidos de que, bien sea por medio de la proposicion de ley, bien por el proyecto, conseguirán el resultado que se proponen.

=

La reunion de los banqueros en el círculo Mercantil tuvo por objeto acordar que el Banco de España establezca el billete único para toda España y mientras esto no sea posible, que se faciliten letras sobre provincias á cambios moderados.

Uno de los banqueros presentes manifestó que el deseo del Banco era no cerrar nunca sus cajas al cambio de billetes; y establecer el de circulacion general en la Península; pero que á este buen deseo se opo-

nian la insuficiencia de acuñacion por un lado, y por otro las naturales exigencias de préstamo al Estado. Que el Banco habia propuesto al gobierno proveerle de grandes cantidades de plata, tan solo por el costo y gastos, sin cobrarle nada por comisiones á trueque de que, activándose la acuñacion, se le pusiese en disposicion de cambiar siempre sus billetes.

Correo de hoy

Del *Diario de Barcelona:*

Madrid, 24.—El señor Balaguer ha pedido la palabra en el Congreso contra la aprobacion del acta de la sesion del sábado por la noche, diciendo que le conviene que conste en ella que continuará en su puesto votando segun su conciencia y defendiendo que el votar contra la industria es votar contra la libertad; que entre el gobierno, cualquiera que sea, y el país, optará siempre por el país, y que entre los conservadores y los liberales escogerá siempre la libertad.

Se ha aprobado el acta.

El señor Cos Gayon ha apoyado una proposicion pidiendo que los pueblos paguen por el tipo de 21 por 100 la contribucion territorial y no el 16 como se prescribe por la ley.

Madrid, 24.—El Sr. Cos Gayon ha combatido el impuesto de consumos. Se ha quejado del atraso de la cobranza de la contribucion industrial, ha dicho que despues de los despilfarros del gobierno para popularizarse resultan los impuestos impopulares, y ha terminado rogando al señor Camacho que aplique á todas las provincias de España sus resoluciones adoptadas por algunas.

Le ha contestado el Sr. Camacho, y ha comenzado calificando de voto de censura la proposicion que se discutia y que se le dirigia personalmente; ha declarado que la responsabilidad que resulte se refiere únicamente al ministro de Hacienda y no al gobierno, y ha pedido á los diputados que juzguen libremente su conducta.

Madrid, 24.—Se ha discutido en el Senado un proyecto de ley creando un cuerpo de comunicaciones.

El conde de Casa Valencia ha consumido el primer turno contra la totalidad, manifestándose partidario de los empleos por oposicion, dándose entrada en ellos hasta á las mujeres.

Madrid, 25.—Esta noche regresa el duque de Fernan Nuñez á Paris.

El Sr. Maluquer no ha aceptado su candidatura para la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el tratado de comercio.

Madrid, 25.—Es probable que el Senado celebre sesiones dobles. El gobierno ha declarado que concederá toda la amplitud necesaria para la discusion del tratado de comercio.

Madrid, 25.—El general Baldrich ha presentado en el Senado una esposicion de Tarragona contra el tratado de comercio.

Ha continuado la discusion de los artículos del proyecto de ley creando un cuerpo de comunicaciones. Se han aprobado los artículos primero y segundo. El Sr. Romero Giron ha defendido una enmienda al artículo tercero y le ha contestado el señor Pinedo.

Madrid, 25.—En el Congreso hay poquísima concurrencia. Se han presentado esposiciones pidiendo la reforma del reglamento y tarifas de subsidio. Se han dirigido varias preguntas al ministro de la Gobernacion, pero el presidente ha anunciado que estaba enfermo. Tambien ha advertido que mañana por la noche tendrá vista pública el tribunal de actas graves.

Madrid, 25.—Se ha nombrado una comision de diputados de Cataluña, Santander y las Antillas para gestionar las cuestiones de cabotaje é introduccion de arroces.

Insístese en que despues que se aprueben el tratado de comercio y el proyecto de conversion de la Deuda se planteará la crisis.

Madrid, 25.—Se ha leido en el Senado el dictámen sobre la ratificacion del tratado de comercio. Han pedido la palabra en contra los Sres. Barzanallana, marqués de Campo Grande, marqués de Molins, Ferrer y Vidal, y se ha leido una enmienda del señor Graells pidiendo que sea denunciado el tratado.

El Senado ha declarado urgente la discusion y se ha señalado el dia en que se discutirá.

Madrid, 25.—El Sr. Cañamaque ha pedido en el Congreso que se rebajen las tarifas del comercio de importacion y esportacion de Filipinas, que se aumente el número de sus aduanas, que se presenten á las Córtes los presupuestos de aquellas islas, y que desaparezca allí la prévia censura para la imprenta.

El ministro de Ultramar ha contestado que los presupuestos de Filipinas vendrán pronto, y ha dicho que el déficit es de 45 millones, pero que se tienen ya en caja cincuenta millones para hacer frente á dicho déficit.

Madrid, 25.—Los demócratas defenderán en el Senado el tratado de comercio.

Se calcula que votarán ocho senadores de la mayoría en pro del voto particular del señor Puig para que el gobierno pueda entablar nuevas negociaciones con Francia con objeto de modificar el tratado.

El jueves esplanará el señor Silvela en el Congreso una interpelacion sobre la declaracion de guerra de Barcelona.

De *La Vanguardia:*

Madrid, 24.—*Congreso:* Continúa el señor Cos Gayon apoyando su proposicion sobre amillaramientos. Le contesta el señor Camacho. La discusion acaloradísima. Varios diputados de la mayoría abandonan el salon de sesiones y se reunen en el de conferencias, donde se reproduce la discusion, cruzándose durísimas frases entre algunos individuos de la mayoría y de la minoría sobre si debe votarse, ó no aquella proposicon. El señor Sagasta se aproxima á los grupos y calma con su palabra la agitacion, declarando libre la discusion.

Sigue el debate.

Paris, 24.—Telegrafian de Florencia, asegurando que el señor Nigra ha sido nombrado embajador de Italia en Paris.

Se dice que el general Ignatieff ha dimitido la presidencia del Consejo, y que el Emperador ha aceptado la dimision.

El príncipe Orloff, embajador de Rusia en Paris, salió ayer apresuradamente para San Petersburgo, llamado por telégrafo por el Czar.

En las elecciones municipales complementarias, verificadas ayer, vencieron los republicanos.

Madrid, 25.—*Congreso:* Despues de varias preguntas dirigidas al Gobierno, el señor Bosch y Fustigueras combate la amortizacion de la Deuda, no aduciendo, empero, ningun argumento nuevo ni notable.

Le contesta el señor Eguilior.

Madrid, 25.—*Congreso:* El señor Cos-Gayon consume el segundo turno en contra, en la Discusion del proyecto de la Deuda.

Lo califica de ser el peor de cuantos se han conocido. Cree que el Gobierno debe prometer tan solo 1'50 en vez de 1'75, seguro de que ningun acreedor español rechazará el tipo si se promete pagar el interés de 3 por 100 dentro cuarenta años.

Contéstale el Sr. Rico, diciendo que sus palabras podrian perjudicar la negociacion si no se conocieran las intenciones del orador, añadiendo que afortunadamente no tienen aquellos eco en ninguna parte. (Protestas en la minoría.)

Suspéndese el debate.

Madrid, 25.—El jueves comenzará en el Senado la discusion del tratado de Comercio.

Está enfermo el señor ministro de la Gobernacion.

Mañana se reunirá el tribunal de actas graves.

Madrid, 26.—Los candidatos ministeriales han triunfado sin lucha en todas las secciones del Congreso.

Se acentúa la fusion en el campo democrático-monárquico de las fracciones que inspiran los señores Moret, Mártos y Montero Rios, designándose á estos tres jefes para componer el directorio del partido.

La *Gaceta* contiene solo disposiciones de escaso interés general.

Bolsin.—Consolidado, 29'35.

MAHON

RÁMIS

Por espacio de mas de una centuria fué un triunfo no interrumpido el que recabó este ilustre apellido en nuestra patria. Las jeneraciones de la segunda mitad del pasado siglo y del primer tercio del presente vieron desplegar sus alas á cinco doctos varones, para remontarse en el espacio impelidos por el soplo de la inspiracion. Al influjo de su talento, de su palabra, de su pluma, de sus virtudes, vió realizar la antigua *Magónem* la fusion y el tránsito de la historia moderna á la historia contemporánea. Sus primeros albores en el mundo científico y literario fueron saludados con el venturoso advenimiento del gran Cárlos III, y al terminar la rejencia de María Cristina (1840) terminó tambien la existencia del último de tan esclarecidos mahoneses.

Pocos serán los que ignoren quiénes fueron los Rámis; los que no sepan que este laureado linaje fué un astro que brilló potentemente en el horizonte menorquin, y cuyos destellos no se apagarán, mientras arda en nuestros pechos el patriotismo isleño, mientras los hombres rindan homenaje á las acciones meritorias y á la emulacion vivificadora de la fecundidad científica.

Los que no hayan hecho un estudio mas ó ménos detenido de esta preclara familia, podrán conocer la irradiante personalidad y la seductora influencia de Rámis, pero podrán caer tambien en el error de imajinar que sólo tuvimos á un Rámis, que la fama imperecedera, que acompaña á este nombre, la labró un varon único; este peligro biográfico es lo primero que queremos vencer, presentando aquí la glorificada prole de la manera mas conveniente á la facilidad nemotécnica. Hé aquí, pues, la sucesion masculina de D. Bartolomé Rámis y Serra y de D.ª Catalina Rámis y Calafat:

1.º—JUAN (*abogado*)	✠	n. 27 abril 1746 m. 12 febrero 1819
2.º—PEDRO (*abogado*)	✠	n. 24 agosto 1748 m. 15 mayo 1816
3.º—BARTOLOMÉ (*médico*)	✠	n. 3 julio 1751 m. 26 julio 1837
4.º—JOSÉ (*sacerdote*)	✠	n. 19 abril 1766 m. 10 abril 1821
5.º—ANTONIO (*abogado*)	✠	n. 29 abril 1771 m. 17 febrero 1840

Estos cinco hermanos heredaron un envidiable renombre de su padre, que fué uno de los letrados mas distinguidos de Menorca, sabiendolo conservar, con sus grandes merecimientos, á la mayor altura, y manteniendose siempre á la cabeza del movimiento científico-literario de su patria. Tres de ellos vieron la primera luz en el risueño mes de abril; y, cumpliendose hoy el centésimo-trijésimo-sesto aniversario del natalicio del hermano mayor, Juan, de él nos ocuparemos en este escrito, rindiendole así un tributo de veneracion.

Ante todo, seanos permitido aquí protestar del inesperado olvido en que incurrió el escritor D. Rafael Oléo, no señalandole un puesto en su *Cronolojía de las personas ilustres* en Menorca: (ª) y decimos inesperado, porque no se concibe como el malogrado Sr. Oléo, en su calidad de historiador, pudo no tener presente al profundo doctor Rámis, quien, entre otros muchos méritos literarios, tiene el de haber escrito con gran erudicion sobre la historia de nuestra codiciada isla. Por otra parte, cuando empezamos á leer dicha *cronolojía*, en cuyo testo no se tiene inconveniente alguno en intercalar epitafios y fragmentos poéticos de mérito discutible, y leimos tanto nombre, sin verdadero eco en los anales de nuestra patria, no pudimos jamas adivinar que se condenara á tan inmerecido silencio al gran Juan Rámis, lumbrera jurídica de Menorca y una de sus glorias literarias.

Joaquin M.ª Bóver en su *Memoria biográfica*, al ocuparse del primojénito de la ilustrada familia de los Rámis, dice: «Juan Rámis y Rámis, primero de los cinco hermanos, que por sus vastos conocimientos en la historia y otros ramos, han dejado en Menorca, su patria, memorias las mas brillantes, que harán eterno su nombre y respetable su fama, miéntras haya quien sepa apreciar el talento, el saber y la virtud.» Tambien el P. Francisco Pons, coetáneo de Rámis, hablando de él se espresa así: «Murió en fin este profundo Literato en 12 de Febrero de este año (1819) á los 73 aun no cumplidos de su edad, cuyo fallecimiento se anunció en el Diario de esta ciudad (Mahon) de 14 del citado mes, y en el Balear del 20 de abril en los términos mas satisfactorios. Su memoria debiera vivir eternamente en la isla de Menorca, que aunque pequeña, puede considerarse en cierto modo engrandecida, por ser la patria de un hombre tan benemérito. A la verdad si todas las Rejiones, Islas, Ciudades y Villas han reputado siempre por honor muy distinguido el haber sido la cuna de algun hombre ilustre en las ciencias y artes ¿cómo no deberá apreciar la isla de Menorca, y sobre todo la ciudad de Mahon, de haber nacido en ella el doctísimo D. Juan Ramis, Príncipe de los Historiadores menorquines?»

Tales son, en breves y elocuentes líneas, las ráfagas de inmortalidad, que se ciernen y se cernerán eternamente sobre las heladas cenizas de nuestro sesudo historiador: tales, las guirnaldas apolojéticas que le tejen hombres doctos é imparciales para que la laboriosa juventud aprenda, en las lumbreras del pasado, los rumbos de una vida entera de estudio, la clave de las cuestiones mas espinosas y trascendentales, que se ajitan en el campo de la prehistoria y la historia, y que constituyen el espec-

(ª) «Historia de la isla de Menorca» tom. II, páj. 531.

táculo mas acabado de la grandeza y de la gloria de los pueblos.

No obstante sus vastos y sólidos conocimientos en otras ciencias, las históricas ocuparon á Rámis muy preferentemente; y con la perseverante laboriosidad de un benedictino, á costa de desvelos, de vijilias, de fatigas, de estipendios, llegó á ser poseedor de un verdadero arsenal de datos, de documentos inéditos y auténticos, de testimonios arqueolójicos y numismáticos, que hicieron de Rámis el porta-voz de su época, el cronista entusiasta de la isla. Para él no habia sueño, ni descanso, ni descuido: sin abandonar los sagrados deberes del foro, en el que se conquistó una envidiable aureola, se constituyó en el centinela mas vijilante de las glorias de su patria y en el escudriñador mas incansable de los tesoros de la antigüedad.

No siendo nuestro objeto presentar aquí la biografía del sábio mahones, ni permitiendo la índole de este artículo citar las obras que dió á la publicidad, remitimos al lector á la conocida *Biblioteca de escritores Menorquines*, por D. Bernardo Fábregues y á la citada *Memoria Biográfica*, por Bover, en la seguridad de que encontrará cuantas noticias pueda interesarle.

Antes de terminar, solo diremos que su última obra fué interrumpida por la mano desapiadada de la muerte. Rámis acababa de dar fin á la primera parte de su *Historia Civil y política de Menorca*, que no pudo concluir: le cupo en esto la misma suerte que al profundo Cavanilles, que tampoco pudo llevar á término su notable historia de España, que empezó á escribir tan majistralmente y que, si mal no recordamos, solo alcanzó hasta la época de Felipe II. Dicha primera parte contiene 335 pájinas en 8.° mayor, dividida en tres libros: el primero abraza las *primeras noticias de Menorca;* el segundo, la *entrada de los cartajineses en las Baleares, y su abandono á la fin de la segunda guerra Púnica*, y el tercero, *desde la fin de la segunda guerra Púnica, hasta poco despues del nacimiento de nuestro Redentor.*

La enfermedad que se apoderó de Rámis fué minándole por momentos: este, en su serenidad de espíritu, comprendió que se acercaba para él una hora fatal y que su Historia de Menorca iba á quedar desmembrada. Recomendó, pues, á su hermano el Dr. D. Antonio, á cuyo cargo corrió la impresion, que hiciera presente á los lectores que el autor, en su grave estado, no habia podido limar debidamente dicha primera parte, y que suplicara al público que mirase con indulgencia «una obra que quedó sin padre en el momento que mas lo necesitaba.» Así lo consigna su afligido hermano en una nota puesta al final, añadiendo de órden del autor estos versos de Ovidio: *Orba parente suo quicumque volumina tangis,...... Emendaturus, si licuisset, erat.*

No olvidemos, pues, al esclarecido Rámis, que vivirá siempre en sus obras, á cuyos resplandores se leerá su nombre con alabanza y gratitud. Con razon se ha dicho que los oradores y los escritores son los reyes de la intelijencia, y que la intelijencia concluirá por gobernar el universo. Rámis tuvo el dominio de la pluma y de la palabra; por esto su superioridad le proporcionó en vida una série no interrumpida de triunfos; por esto su pátria llorará siempre su pérdida y rocía hoy con lágrimas los lejítimos laureles, que ciñeron las sienes de tan esforzado atleta. El personificó en la isla el siglo de Cárlos III: él supo derramar en Menorca torrentes de luz, de gloria, de esperanza, de patriotismo; él cruzó por el espacio como un meteoro inflamado, aclimatando la ciencia é ilustrando á un pueblo, que saluda hoy el natalicio del gran patriota con los estrepitosos aplausos del mas ferviente entusiasmo.

Juan Seguí.

Hoy se han reunido en las Casas Consistoriales de esta ciudad los Delegados de los Ayuntamientos de la Isla para tratar de alquilar una casa en donde pueda instalarse provisionalmente el Juzgado de 1.ª Instancia del partido, y de la construccion de un edificio especial para este objeto en el ex-convento del Cármen, cuyo plano y presupuesto están ya formulados tiempo hace.

Desde luego se resolvió por unanimidad alquilar provisionalmente una casa, facultando al Ayuntamiento de Mahon para escojerla y fijar las condiciones del arriendo. Los gastos que se originen con este motivo se satisfarán la mitad por el Ayuntamiento de Mahon, y la otra mitad se prorateará entre los demas Ayuntamientos de la Isla en la misma proporcion con que contribuyen á los gastos carcelarios.

Despues de haber examinado los Delegados el plano y presupuesto del nuevo edificio, propuso el Sr. Rodriguez que si el proyecto merecia la aprobacion de la junta, se acordase consignar en los presupuestos municipales de 1882-83 una cantidad para dar principio á las obras, aunque los créditos debieran ser forzosamente reducidos en atencion á la poco halagüeña situacion económica de los Ayuntamientos.

Opinando algunos de los Delegados que las dificultades de poder atender los Ayuntamientos á sus obligaciones mas perentorias, no les permitirian consignar cantidad alguna con dicho objeto en sus presupuestos, propuso el Sr. Rodriguez que se acordara consignar la tercera parte del importe del presupuesto del nuevo edificio, para el caso de que en virtud de las reformas de las recientes leyes de Hacienda, mejore el estado económico de los Municipios.

Tampoco mereció esta segunda proposicion del Sr. Rodriguez la aprobacion de la Junta, la cual resolvió, despues de una detenida discusion, que llegado el caso de que la situacion de los Ayuntamientos sea más desahogada, se convoque por el de Mahon una nueva reunion con el objeto de resolver sobre el proyecto de construccion de un nuevo edificio-Juzgado.

Los comisionados que mayor oposicion han hecho al proyecto son los de Ciudadela, cosa que no estrañamos por razones que el público sabrá apreciar. Por más que se haya intentado propalar que el Ayuntamiento de Mahon oponia obstáculos á la construccion del nuevo edificio, los hechos han venido á probar lo contrario. Lo celebramos para que algunos se desengañen.

No pocos meses han transcurrido desde que se suspendió la construccion de una acera en el pueblo sufragáneo de San Luis, en virtud de disposicion del Sr. Alcalde de esta ciudad; y sin embargo existe la acera sin terminar, en el mismo estado en que se hallaba cuando se recibió la órden de suspension. De aquí resulta no solo una imperfeccion notable en la calle, sino que subsiste la duda respecto á la anchura que deba darse á la referida acera y á todas las demas que se propongan construir los vecinos del pueblo.

Es sabido que con motivo de la referida órden de suspension, se ha suscitado una cuestion de competencia entre el Ayuntamiento y el Alcalde que se halla pendiente de resolucion de la Superioridad; pero pasan los meses, como ya hemos dicho ántes, y el espediente no se resuelve en definitiva. Y en el entretanto está paralizada la construccion de aceras en el pueblo, y se siguen no escasos perjuicios á los propietarios que, deseando reformar las aceras de sus casas, se ven imposibilitados de efectuarlo porque no se sabe la anchura que deban tener.

No pretendemos determinar si la razon asiste al Ayuntamiento ó al Alcalde. Nuestro objeto se limita hoy á lamentar la censurable tardanza en resolver un espediente de policía urbana; tardanza que ocasiona sensibles perjuicios á los vecinos de San Luis, y retarda la mejora y embellecimiento de las calles del pueblo.

El Sr. Ingeniero Jefe de este distrito, D. Honorato Manera, obsequió ayer con un espléndido refresco, con motivo de la feliz terminacion de la bóveda del puente de los verjeles, á los numerosos trabajadores que en su construccion han tomado parte. Parece que ahora se procederá con la mayor actividad á la conclusion de la obra.

El domingo próximo tendrá lugar en el casino El Isleño una funcion extraordinaria, poniéndose en escena el drama del Sr. Echegaray *El Gran Galeoto*, y la pieza en un acto *Me conviene esta muger.*

Hemos tratado de averiguar porque se ha concedido á don Márcos Saura vecino de Ciudadela la encomienda de Isabel la Católica, y de nuestras averiguaciones resulta que el único mérito contraido al parecer por dicho Sr. es el de haber sido siempre un recalcitrante carlista.

Vamos viendo á quien debe su eleccion el *Balaguerista* Sr. Trémol y quienes son los *liberales* que merecen las simpatías del actual gobierno.

En Ferrerías se estan arreglando las aceras de algunas calles. Celebramos que en todos los pueblos de la isla se vaya propagando la aficion iniciada en Mahon por esta clase de obras, pues el público esperimentará las ventajas como las está tocando aquí.

El beneficio del Sr. Planas que debia tener lugar esta noche en el casino El Consey, no se efectuará hasta el próximo Domingo, bajo el programa que anticipadamente anunciamos.

Dice «El Diario de Ciudadela.»

«Esta mañana, á cosa de las nueve de la misma, la noticia de una terrible desgracia ha consternado este vecindario. El caso no era para menos. Un muchacho de diez años de edad, monaguillo de la Catedral, situado en la torre del campanario con otros varios doblaban una campana tocando á muerto por un niño de la misma edad, y colocándose en tal peligrosa posicion que, sin apercibirse el campanero, el muchacho ha sido cojido por la campana y arrojado á unas galerías bajas del mismo edificio. La caida ha sido mortal, pues á los pocos momentos de ser recojido, á pesar de los inmediatos ausilios de la medicina, y de las activas disposiciones del señor Obispo, quien se ha constituido inmediatamente al lugar del siniestro, el pobre niño ha fallecido, ajena su madre al triste suceso que habia de anonadarla. Pocas horas despues las campanas doblaban de nuevo: el muerto era un niño de diez años poco antes tan alegre y tan lleno de vida en la torre de un campanario.

El juzgado municipal ha intervenido en el desgraciado incidente que acabamos de mencionar.»

Segun dice «El Cronista» ha desaparecido en Játiva el comisionado de apremios. No quisiéramos hallarnos dentro de su pellejo.

Relacion de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca.*

D. Pedro Juan Garau, Catalina Femenías, Felipe Montero, dos individuos de tropa.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 16 al 22 del actual:

Nacimientos	10
Defunciones	5
Diferencia en mas	5

BOLSA DE MADRID

Ayer 26 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'45
Id. Exterior	30'70
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles	58'30
Billetes hipotecarios de Cuba	99'25

BOLSA DE BARCELONA

del 25 del corriente

EFECTOS PUBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado interior	28'525	28'575
Id. exterior	29'65	29'70
Amortizable 4 por 100	79'75	80'00
Subvenciones de ferrocarriles	56'00	56'25
Billetes hipotecarios de Cuba	97'25	97'50
ACCIONES		
Banco de Barcelona	96'00	98'00
Crédito Mercantil	66'50	67'00
Banco Hispano-Colonial	84'50	85'00
Id. Préstamos y Descuentos	37'00	37'50
Fer-car. Tarragona á Francia	119'50	120'00
Id. Norte	130'25	131'00
Id. Madrid á Alicante	114'50	115'00
OBLIGACIONES		
Ferrocarril Norte 3 por 100	64'90	65'10
Id. Barcelona á Francia	103'00	103'25
Id. Orense á Vigo	51'75	52'00
CAMBIO		
Sobre Lóndres 90 dias fecha	47'65	00'00

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 27.—*De Barcelona y Alcudia vapor-correo* **Puerto Mahon**, *cap. D. Juan Thomás, con 24 trip., efectos y la correspondencia.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 27.—*Para Palma laud* **Pleta**, *pat. Jaime Covas, con 5 trip., 1 pas. y efectos.*

Para Ciudadela gol. **Rayo**, *pat. Gabriel Marsal con 7 trip. y lastre.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 26.

El Diputado por Ibiza ha protestado en el Congreso contra la idea de permutar aquella Isla por Gibraltar. El Ministro de Estado ha contestado tranquilizándole.

Continua el debate sobre conversion de las deudas, que terminará en breve.

Hay esperanzas de llegar á un arreglo en la cuestion azucarera.

Madrid, 27.

El Rey preside el Consejo de Ministros en el que se ultimará la combinacion de gobernadores.

Esta noche se votará la ley de conversion de la deuda.

BANCO TRASATLÁNTICO

La sociedad de este nombre constituida en Paris con un capital de 40 millones de francos, ha abierto en Madrid una agencia cuyo *comité consultivo* lo forman los Sres. D. José Echegaray, D. Tomás Mosquera, don Alejandro Chao y M. G. d'Etrangues.

Las operaciones á que se dedica la agencia del Banco trasatlántico están espresadas en la siguiente circular del presidente del consejo de administracion, M. Pereire.

Dice así:

«Tenemos el honor de manifestar á V. que hemos abierto en Madrid, Carrera de San Gerónimo núm. 33, una agencia de nuestra Sociedad, que recomendamos á su atencion, rogándole que recurra á ella para cuantos negocios pueda tener en España.

Nuestra agencia de Madrid abre cuentas de depósitos reembolsables á la vista, á 7 dias de la vista y á término fijo; cuentas corrientes á los comerciantes, banqueros ó sociedades que deseen confiarle otras operaciones, además de las de simple movimiento pecuniario.

Hace descuentos de papel sobre todas las ciudades de España y del extranjero.

Se encarga de pagar por sus clientes los billetes, letras, etc., domiciliados en su caja prévia provision de fondos, y de cobrar efectos sobre España y sus colonias, así como sobre el extranjero.

Da cartas de crédito sobre una sola plaza ó circulares sobre las del extranjero, y realiza pagos en los mismos puntos por cuenta del crédito abierto á sus clientes.

Se encarga igualmente de trasmitir órdenes de pago por el correo y por el telégrafo á todas sus agencias y corresponsales de las principales ciudades de España y del extranjero.

La agencia anticipa á sus clientes sobre títulos y con garantías.

Recibe en depósito, sin pagar derecho alguno, los que tienen cuenta corriente en su caja, los títulos de cualquier clase que sean, españoles ó extranjeros al portador ó nominativos, sin responder en ningun caso de los accidentes por fuerza mayor, y se encarga de cobrar en las mismas condiciones los intereses y dividendos vencidos de los títulos depositados.

Se encarga tambien de todas las operaciones de Bolsa por cuenta de sus clientes, suscriciones, pago de dividendos, desempeños, cambios, renovaciones, conversiones, transferencias, etc.

La secretaría general está confiada á D. José de Escoriaza, cuya firma va al pié de esta circular.»

El Banco trasatlántico, que ha adquirido ya un gran crédito por la exactitud de sus ventajosas operaciones, por su sólida garantía y por la respetabilidad de las personas que forman su consejo de administracion, tiene agencias y corresponsales en todas las capitales del mundo, con lo cual asegura rápida gestion de los negocios financieros que se le confien.

Como secretario general de la agencia de Madrid figura D. José de Escoriaza, hombre de gran probidad é inteligencia en los negocios, circunstancia que haria recomendable esta empresa, si el nombre de las demas personas que al frente de ella se encuentran y la historia de sus operaciones no bastaran ya á recomendarla.

El consejo de administracion del Banco trasatlántico lo forman:

Presidente, M. Eugene Pereire, ex-diputado, presidente de la «Union y Fénix español», administrador de los ferrocarriles del Norte de España, de Asturias, Galicia y Leon; del gas de Madrid, presidente de la compañía general Trasatlántica.

Vicepresidentes: M. M. A. Durangel, ex-consejero de Estado, administrador delegado de la sociedad financiera de Paris; Albert Rey, presidente de la sociedad Marsellesa.

Administrador delegado, M. Leonce Bloch, cónsul general.

Consejeros: M. M. Ch. Aylies, ex-prefecto.—Cloquemin, administrador de la «Union y Fénix español.»—Ch. Gery, ex-consejero de Estado, presidente del ferrocarril de Bona á Guelma.—Alphonse Grandval, presidente del tribunal de comercio de Marsella, administrador de la sociedad Marsellesa.—Paul Haarbleicher, banquero.—S. Halfon, banquero.—Ch. La Chambre, ex-diputado.—Jacques Lumbroso, negociante.—Baron Poisson, ex-tesorero general, administrador de la sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes.—Conde de Saint Roman administrador del Crédito Moviliario.—Aug. Thurneyssen, secretario del consejo de administracion del ferrocarril del Mediodía de Francia.—Ch. Wallut, presidente del Crédito Moviliario.—Etienne Zafiropulo, administrador de la sociedad Marsellesa.—Gauini, diputado.—Marqués de Mornay, administrador de la «Union y Fénix español.»—Caillat, administrador del ferrocarril de Beira Alta.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santo Toribio, obispo y San Anastasio, papa.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Vidal, mártir, y el beato Lucio, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 6 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 50 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 12 h. 38 m. de la M.—Pónese á las 1 h. 30 m. de la M.

Anuncios.

En venta

Lo está la casa n.° 16 de la calle de San Gerónimo de esta ciudad. Informará D. Juan J. Rodriguez, Isabel II, n.° 46. 2

PIANO DE MESA

de muy buenas condiciones

se halla para vender

Deyá, 10



Administracion principal de Loterías

N.° 6.—Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Mayo de 1882.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de sér 1.000, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	250.000
1	. . . . . de	125.000
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
16	. . . . . de 5.000 . . .	80.000
400	. . . . . de 1.000 . . .	400.000
576	. . . . . de 800 . . .	460.800
2	aprox. de 8.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	16.000
2	id. de 4.100 id. para el premio segundo. . . .	8.200
1.000		1.460.000

Mahon 25 Abril 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviarsele podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

En Mahon: Farmacia de Bofill.



Vino legítimo del país

de superior calidad, á 7 rs. plata cuarter y á 22 céntimos botella. Calle de la Concepcion n.° 5. 6

Interesante

ANDREU, PLATERO

22, ARRAVALETA, 22

Participa á las personas de buen gusto de esta localidad, que acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros modernos en la clase de Sortijas, Pendientes, Pulseras, Leontinas, Medallones, Gargantillas, Imperdibles, medios Aderezos y completos, útiles para señoras y caballeros, cuyos artículos se espenden á precios convenientes. 4

D. Antonio Anglada

MÉDICO - CIRUJANO - DENTISTA

tiene el honor de ofrecer sus servicios al público, en su nuevo gabinete, calle de la Infanta, n.° 7. 1

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social: 5.000.000 de pesetas

SEGURO POPULAR

Títulos de 500 pesetas cada uno y primas mensuales de 1 peseta 50 céntimos y de 2 pesetas, con opcion al pago anticipado por sorteo.

OBJETO DEL SEGURO POPULAR

El Seguro popular tiene por objeto favorecer el ahorro entre los empleados, obreros, artistas comerciantes, agricultores y demas que se dedican á otras profesiones.

Estos seguros se hacen por títulos de 500 ptas. **con opcion á pago anticipado por sorteos,** y por medio del pago de primas mensuales.

Este seguro comprende dos distintas combinaciones. La primera **série A** tiene por principal objeto la constitucion de un capital en provecho del suscritor, si vive al vencimiento del contrato.

La segunda **série B** (mixta) tiene por fin no solo la constitucion de un capital para una época determinada, sino ademas el pago de este mismo capital en el caso de fallecer el asegurado, si el fallecimiento tuviese lugar antes de vencer el plazo convenido en el contrato.

Para mas esplicaciones dirigirse al representante en Menorca D. Pascual J. Hernandez.

LIBRERIA DE ANTONIO SINTES

23, Nueva, 23

En dicho establecimiento, ademas de todo lo concerniente á objetos de escritorio y librería, se acaba de recibir un variado surtido de

SACOS DE MANO, para señoras y caballeros.

CARTERAS DE VIAJE

Y una gran variedad de Portamonedas, Petacas, Carteras, Tarjeteros, Albums para retratos, etc.

Inagotable coleccion de comedias, dramas y zarzuelas en uno ó más actos.

Tinta para escribir

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

UNA VIÑA *situada en Llumesanas, de cabida de 10500 cepas; con casita, higueral de pala y mas de cien árboles frutales.*

UNA CASA *en esta ciudad, calle de la Plana n.° 53.*

Informará el notario don Francisco Andreu y Pons. js

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal**.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.